

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Resolución por la que se declara aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos para la convocatoria de tres guardias de la Policía Local
II.B.226

Vista la convocatoria para la provisión de tres plazas de Guardia de la Policía Local, aprobada por el Pleno de esta Corporación en fecha 17 de junio de 1994 y publicada en los Boletines Oficiales de La Rioja nº 91 y 110 y Boletín Oficial del Estado nº 203,

Vistas las instancias presentadas, por el presente HE RESUELTO:

1º.— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE:

ABAD VICIOSO, Alberto
ALDA ALVAREZ, Pedro Ramón
ALISEDA CAMEÑO, Francisco Jesús
ALONSO ARTACHO, Emilio
ANADON MARTINEZ, Julio
ARANA SAEZ, Francisco Javier
BAJO NOVOA, Francisco Javier
BAJO VELEZ, Ernesto
BARRIO GARCIA, Rodrigo
BENITO FRAISOLI, Roberto
BERMEJO PORRES, Miguel
CALVO REINARES, Jaime Gerardo
CLAVIJO MARTINEZ, Roberto
CUESTA ALONSO, Mª Jesús
DIAZ DE CERIO CALABUIG, Ignacio
FERNANDEZ BENITO, Begoña
FERNANDEZ PEREZ, Ernesto
GALLEGO LOPEZ DE URALDE, Jesús
GARCIA SANZ, Mª Jesús
GONZALEZ SAENZ, Rubén
HERNANDO CASTILLO, Alberto
IRUZUBIETA GIL, Fermín Enrique
JIMENEZ GARCIA, David
JUSTA ROLDAN, Eduardo
LAFONT PURAS, Vicente
LERENA VILLAESCUSA, Juan José
LLACH SUAREZ, Angel Ricardo
LOPEZ-DAVALILLO NANCLARES, Vega
LOZANO PRADO, Elías
MEDINA GALAN, Eduardo José
MORENO ORTEGA, Victor Manuel
NEIRA LOPEZ, José Manuel
OCHOA BOLINAGA, Miren Argi
PARACUELLOS FERNANDEZ, Francisco Javier
PARDO PEREZ, Javier
PEÑALVA GONZALEZ, Carlos César
PEREZ DEL CAMPO, Rocío
PRIETO RAMOS, Miguel Angel
RAMIREZ PEREZ-CABALLERO, Eugenio
REDONDO CALABUIG, Roberto José
RICO PESO, Enrique
RIVAS ARANAGA, Manuel
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan José
SAENZ BURILLO, Dolores
SAEZ MORENO, Jesús
SAEZ SANTIN, Félix
SUAREZ LUMBRERAS, Arturo
TOMAS ACEDO, Pedro
TOME RANDO, Luis

UGARTE FERNANDEZ, Gorka
VARONA ALONSO, Roberto
VAZQUEZ GIBAJA, Jesús Manuel
VELASCO ALONSO, Roberto
VIRON SAFENZ, Francisco

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE:

LERENA RUIZ, Francisco Felipe; no cumple los requisitos de la convocatoria, en cuanto a edad.

2º.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

3º.— La presente lista provisional tendrá carácter definitivo sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de diez días no se hubieran presentado reclamaciones a la misma.

4º.— Señalar como fecha para la realización de las pruebas físicas el próximo 14 de noviembre, a las 10,00 horas, en las Pistas del Adarra de Logroño, para la cual quedan convocados los aspirantes, que deberán acudir provistos del DNI y del certificado médico señalado en la base segunda e) de la convocatoria.

5º.— Señalar como fecha para la realización de la prueba de aptitud psíquica el próximo 16 de noviembre, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Nájera.

Nájera, 30 de septiembre de 1.994.— El Alcalde.

Resolución de la Alcaldía por la que se nombra el Tribunal Calificador para las pruebas de Policía Local
II.B.227

Vista la convocatoria para la provisión de tres plazas de Guardia de la Policía Local, aprobada por el Pleno de esta Corporación en fecha 17 de junio de 1994 y publicada en los Boletines Oficiales de La Rioja nº 91 y 110 y Boletín Oficial del Estado nº 203.

En virtud de las competencias que me son conferidas en la legislación vigente, por el presente HE RESUELTO:

1º.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las mencionadas pruebas, que son los siguientes:

— Presidente El de la Corporación, D. Angel Martínez Arenzana Suplente, D. Carmelo Maeztu Arenzana.

— Vocales:

D. Jesús López Sáenz, Concejal Delegado de Personal. Suplente, D. Alfonso Gallego Sáenz.

D. José Mª Mainar Ene, Jefe de la Policía Local. Suplente, D. Juan Carlos García Hortigüela.

D. Félix Ignacio Martínez González, representante sindical. Suplente, D. José Manuel Gómez González.

D. Luis San Millán Larizgoitia, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suplente, D. Felipe García de Jalón Ramírez.

D. César Velasco Arsuaga, Jefe de la Policía Local de Logroño. Suplente, D. Francisco Arasa Julve.

D. Fernando A. Valgañón Grijalba, funcionario docente designado por el MEC. Suplente, D. Luis López Sáenz.

— Secretario: El de la Corporación, D. Félix Martínez García. Suplente, D. Esteban Rilova Tobar.

PERSONAL ESPECIALIZADO:

— Pruebas físicas: Comité Territorial de Jueces de Atletismo de La Rioja.

— Aptitud psíquica: Dª Gloria Ruiz de Galarreta López. Suplente, Dª Marta Fernández Martín.

2º.— Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Nájera, 29 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Comisión de Urbanismo de La Rioja

Información Pública de construcciones proyectadas en suelo No Urbanizable
III.A.667

Se somete a Información Pública por plazo de 15 días, en base a lo dispuesto en el artículo 44.2 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, las siguientes construcciones proyectadas en Suelo No Urbanizable.

NU113/94.— MURILLO DE RIO LEZA.— Construcción de diez naves tipo bodega para cultivo de hongos comestibles. Término "La Paloma",

polígono 26, parcela 90 y 91 (a).

Promotor: D. Moises Tejada Tejada.

NU114/94.— ORTIGOSA DE CAMEROS.— Edificio de servicios para campamento en el Monte "Dehesa Boyal".

Promotor: Dirección General de Juventud.

Estos proyectos quedan expuestos al público en esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Urbanismo y Vivienda, sita en Calvo Sotelo, 15-2ª planta.

Logroño a 21 de Octubre de 1994.— El Presidente de la Comisión de Urbanismo de La Rioja, Enrique Acha Rubio.